

Fecha: 28-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 697,5

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Trama bielorrusa: CDE y Codelco citan en el tribunal declaración de Lagos que acusa a Vivanco de "vender fallos"

Trama bielorrusa: CDE y Codelco citan en el tribunal declaración de Lagos que acusa a Vivanco de "vender fallos"

Los querellantes de la causa solicitaron la prisión preventiva de la imputada y establecieron nuevos nexos que tendría la exmagistrada con el conglomerado chileno-bielorruso.

Tomás Gómez

En el segundo día de formalización de la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, los abogados de los querellantes de la causa -el CDE, Codelco y la Organización de Trabajadores Judiciales- presentaron sus argumentos ante el juez del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Cristián Sánchez, para solicitar la prisión preventiva de la imputada.

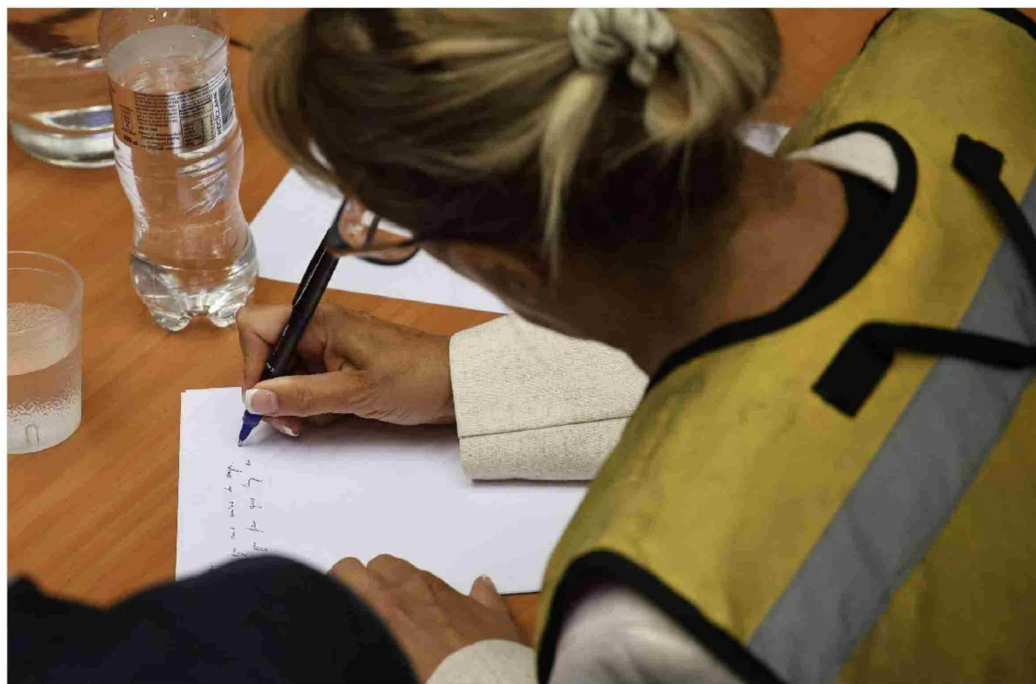
Entre las pruebas presentadas durante las casi cuatro horas que duró esta segunda jornada, la declaración que dio el abogado Eduardo Lagos -imputado y uno de los abogados del consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec (CBM) en el juicio contra Codelco- a la Fiscalía el pasado 6 de enero fue expuesta en varias ocasiones por los querellantes.

Esto, a pesar de que Lagos se rehusó a firmar su declaración un día después de darla, pues acusó que fue víctima de apremios ilegítimos y presiones por parte del fiscal Marco Muñoz. Debido a esto, presentó una querrela contra el fiscal y el próximo 10 de febrero se resolverá si su testimonio puede ser utilizado en la causa contra Vivanco, ya que él mismo pedirá la nulidad de dicha pieza de la carpeta investigativa.

De todas formas, la abogada del CDE, Luppy Aguirre, argumentó durante la formalización que la polémica en cuanto a esta declaración corresponde "a las condiciones en las cuales se prestó, mas no en cuanto al contenido". En este sentido, la abogada sostuvo que Lagos, hasta el momento, "no desconoce el contenido de la declaración que presta".

Bajo este razonamiento, Aguirre leyó un extracto de lo dicho por Lagos al fiscal. En la parte leída por Aguirre, el abogado afirma que "Mario Vargas nos indica que lo que quería Gonzalo Migueles es plata, bajo la forma de un honorario, y además un premio por conseguir la aprobación del primer recurso de apelación. Yo le cuestioné (a Vargas) si Migueles tenía esa posibilidad real de influir en el voto de Vivanco, pero él nos indicó que se podía hacer y que él mismo ya lo había hecho en alguna ocasión. Yo luego lo pude corroborar consultando con un colega conocido".

Tras la exposición del extracto, la abogada del CDE afirmó que, según la declaración de Lagos, "es una cuestión conocida



► Este martes se realizó el segundo día de formalización de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.

en el medio la venta de los fallos de Vivanco".

Otro de los querellantes que utilizó el testimonio de Lagos fue el abogado representante de Codelco, Julián López. En su exposición, López leyó una parte del testimonio de Lagos en la cual afirma que recibió "asesoría jurídica" por parte de Vivanco en la causa contra Codelco: "Íbamos a presentar un recurso, no recuerdo si de reposición o un nuevo recurso de protección, en la Corte de Copiapó y fue en ese contexto, en horas de la tarde o noche, que Mario Vargas llegó a mi casa diciendo que Ángela decía que teníamos que cambiar el recurso".

Asimismo, el representante de Codelco expuso otra parte de esta declaración. En ese nuevo extracto Lagos reconoce que coordinó la entrega de \$ 45 millones a Migueles "con el conocimiento, la colaboración y participación de Mario Vargas y Gabriel Silber" como retribución por la aprobación del recurso de queja que favo-

reció a CBM en la Corte Suprema. Incluso, según lo leído por López, Vargas habría propuesto un monto de \$ 100 millones para Migueles, lo cual fue rechazado por Silber y Lagos, estableciendo en última instancia el monto de \$ 45 millones tras negociar con Migueles.

Consultado por la utilización del testimonio de Lagos en la formalización, el abogado defensor de Vivanco, Jorge Valladares, afirmó que ese pieza del expediente no tiene "ninguna" validez para él: "Piensen ustedes que él mismo denunció maltrato y acusó de trato denigrante al fiscal. Saquen sus propias conclusiones".

Los viajes de Vivanco y Jaime Duch

Uno de los nuevos antecedentes que expuso la abogada del CDE en la formalización para establecer la relación existente entre Vivanco y CBM fue la coincidencia en al menos tres vuelos entre la exmagistrada, Migueles y el directivo del conglomerado chileno-bielorruso, Jaime Duch.

Al respecto, Aguirre señaló que, durante 2019, los dos imputados y el directivo coincidieron en tres vuelos internacionales: el 13 de septiembre, el 21 del mismo mes y el 15 de noviembre.

Asimismo, la abogada mencionó que, según consta en la declaración del presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, Vivanco también coincidió con el director de Movitec mientras se encontraba en Turquía.

"Cuatro casualidades nos dan cuenta de un indicio que, unido a otros antecedentes, permite constituir una presunción fundada de la cercanía que existía entre Vivanco y los intereses de una empresa representada por abogados con los cuales tenía lazos de estrecha familiaridad", argumentó Aguirre.

Consultado sobre esto, el abogado defensor de Vivanco sostuvo que "no tengo nada que decir al respecto. Imagínese la cantidad de veces que uno puede coincidir en un viaje (...) No tiene ninguna relevancia". ●